

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA Nº 1.188

QUILINO, 5 de Agosto de 2021

VISTO:

El Convenio suscripto entre la Municipalidad de Quilino y Villa Quilino con el Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar del Gobierno de la Provincia de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 04/08/2021 se ha suscripto Convenio entre esta Municipalidad y el Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar del Gobierno de la Provincia de Córdoba por el cual se acuerda la cooperación y la colaboración entre Municipio y Provincia en la implementación, desarrollo, financiación, coordinación y ejecución de acciones vinculadas al "PROGRAMA MAS VIDA DIGNA", creado por Decreto N°641/21.

Que el Programa tiene previsto una inversión de un monto total de hasta Pesos Dos Millones Quinientos Sesenta Mil (\$ 2.560.000), en concepto de asistencia económica, a beneficiarios del referido Programa, bajo las modalidades y condiciones establecidos en el Contrato respectivo.

Que la Ley Orgánica Municipal Nº 8102 tiene previsto en su Art. 183 la facultad para los Municipios de celebrar convenios con la Provincia, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 190 de la Constitución Provincial.

Por ello,



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILINO Y VILLA QUILINO SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1º: RATIFÍQUESE en todos sus términos el Convenio de Cooperación y Colaboración en el marco del Programa "Mas Vida Digna" suscrito con fecha 04/08/2021 entre la Municipalidad de Quilino y Villa Quilino y el Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar del Gobierno de la Provincia de Córdoba, el que obra como Anexo I de la presente Ordenanza formando parte íntegro de ésta.

<u>Artículo 2º:</u> **COMUNÍQUESE**, Promúlguese, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE QUILINO Y VILLA QUILINO A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

ALDANA CRIADO BEDIRIAN Secretario HCD Municipalidad de Quillino y V. Quillino



Ing. Agr. MARTIN LUNA
Presidente HCD
Mushipalidad de Quilling V. Quilling